

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 227

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: **Acuerdo** firmado por su santidad Francisco I y representantes de las principales confesiones religiosas del mundo, para erradicar la esclavitud moderna y la trata de seres humanos en el mundo antes de 2020, el día 17 de marzo de 2014 en el salón Juan Pablo II del Vaticano, Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rubin, Gómez Bull, Elorriaga, Balcedo, Perié, Mongeló y Plaini.** (1.073-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubin y otros señores diputados, por el que se declara de interés y beneplácito de la Honorable Cámara el acuerdo firmado el 17 de marzo de 2014, en el Salón Juan Pablo II del Vaticano, por su santidad Francisco y representantes de las principales confesiones religiosas del mundo, para erradicar la esclavitud moderna y la trata de seres humanos en el mundo antes de 2020; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Acuerdo firmado el 17 de marzo de 2014 en el Salón Juan Pablo II del Vaticano, por su santidad Francisco y representantes de las principales confesiones religiosas del mundo, para erradicar la esclavitud moderna y la trata de seres humanos en el mundo antes de 2020.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza. – Juan Schiaretti. – Lino W. Aguilar. – Alberto E. Asseff. – Sergio Bergman. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Carlos E. Gdanský. – Claudia A. Giaccone. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica E. González. – Carlos S. Heller. – Víctor H. Maldonado. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Oscar A. Romero. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilarriño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rubin y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al acuerdo firmado por el Papa y referentes de distintos credos religiosos para erradicar la esclavitud y la trata de personas en el mundo, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés y beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al acuerdo firmado

el 17 de marzo de 2014 en el Salón Juan Pablo II del Vaticano, por su santidad Francisco y representantes de las principales confesiones religiosas del mundo para erradicar la esclavitud moderna y la trata de seres humanos en el mundo antes de 2020.

*Carlos G. Rubin. – María E. Balcedo. –
Oswaldo E. Elorriaga. – Mauricio Gómez
Bull. – José R. Mongeló. – Julia A. Perié.
– Francisco O. Plaini.*